



La feminización de los derechos migratorios: Mujeres activistas y una visión feminista para la protección de las personas migrantes de Centroamérica

The Feminization of Migration Rights: Women Activists and a Feminist Vision for the Protection of Central American Migrants

Daniel Matthew Mendiola

Centro de Estudios Latinoamericanos y Caribeños
Universidad de Nueva York, Estados Unidos



<https://orcid.org/0000-0002-4175-6280>



danielmendiola23@gmail.com

Recibido: 21/11/2020

Aceptado: 27/03/2021

Acerca de la persona autora

Daniel Matthew Mendiola. Estadounidense. Doctor en Historia de América Latina por la Universidad de Houston. Profesor de Historia en el Centro de Estudios Latinoamericanos y Caribeños, Universidad de Nueva York, Estados Unidos. Antes fue becario del programa Fulbright, realizó una estancia de investigación en el Archivo Nacional de Costa Rica. Tiene varias publicaciones sobre la historia colonial de Centroamérica, en particular sobre la Costa de los Mosquitos en el siglo XVIII.

Resumen

El propósito de este artículo es analizar el pensamiento de varias mujeres en Centroamérica que lideran proyectos para disminuir la vulnerabilidad de las personas migrantes y fortalecer su bienestar. Este análisis se centra en una muestra de 17 entrevistas realizadas entre 2016 y 2017 por el Instituto Hemisférico de la Universidad de Nueva York. El argumento principal es que estas iniciativas están contribuyendo a crear una visión feminista para el futuro de las políticas migratorias. En particular, este pensamiento feminista representa una lógica fuerte para reivindicar los derechos de las personas migrantes en contra de la lógica neoliberal a raíz de las políticas migratorias actuales.

Palabras claves: migración, derechos, mujeres, feminismo, neoliberalismo, caravana migrante.

Abstract

The purpose of this article is to analyze the thinking of various women in Central America who lead projects to reduce the vulnerability of migrants and to protect their wellbeing. This analysis centers on a sample of 17 interviews conducted between 2016 and 2017 by the Hemispheric Institute at New York University. The central argument is that these initiatives are contributing to a feminist vision for the future of migration policy. Specifically, this feminist thinking represents a powerful logic for claiming migrant rights against the logic neoliberal development at the root of current migration policies.

Keywords: migration, rights, women, feminism, neoliberalism, migrant caravans.

Introducción

Cuando la Asamblea de Costa Rica propuso una nueva Ley de Migración en julio del año 1852, la iniciativa confirmó un compromiso del país con la práctica de fronteras abiertas. Con el fin de incentivar la migración y fomentar el desarrollo económico, la ley declara: “Todo individuo de ambos sexos que tenga por lo menos veinte y un años cumplidos y sea capaz de trabajar tiene el derecho... de avecindarse en el territorio”. Sin embargo, a pesar de mencionar a ambos sexos, el “derecho” de migrar en realidad no aplicó por igual a las mujeres. En una de las frases posteriores, el texto aclara que eran “exceptuadas de la libre migración... las mujeres que... hayan venido sin autorización de sus padres o maridos” (Archivo Nacional de Costa Rica, MG 31542, Fol. 62).

Este ejemplo nos invita a reflexionar sobre las prácticas de género y cómo estas inciden en el significado de la migración en Centroamérica desde hace ya mucho tiempo. Las fronteras no son ocurrencias naturales, sino productos sociales que median el libre movimiento de las poblaciones. Por lo tanto, todas las fronteras –tanto las fronteras “abiertas” del pasado como aquellas cerradas del presente– están imbricadas en procesos culturales.

El significado de la migración, entonces, no es el mismo para todas las personas, antes bien, depende de cómo se configuran sus posiciones en la sociedad. Dentro de esta dinámica, el género y la gran confluencia de ideas, prácticas, experiencias y representaciones que inciden en su producción juegan un papel muy significativo sobre cómo las personas experimentan las fronteras y el acto de migrar.

Partiendo de esta premisa, tenemos como objetivo examinar los significados de la migración actual de Centroamérica, a través del pensamiento de mujeres que lideran iniciativas para fortalecer el bienestar de las personas migrantes en Centroamérica. Este análisis se centra en una muestra de 17 entrevistas realizadas entre 2016 y 2017 por el Instituto Hemisférico de la Universidad de Nueva York. Con base en estas entrevistas, se describen los relatos que estas mujeres hacen de sus propios proyectos de protección de migrantes y se subrayan las ideas claves en su pensamiento acerca de la migración, las fronteras y los derechos humanos.

A pesar de la diversidad de iniciativas descritas por las entrevistadas, se destaca una tendencia común de conceptualizar el derecho de migrar como una extensión de los derechos de las mujeres. Algunas iniciativas reclaman el derecho de las mujeres a participar en la migración de una manera segura al visibilizar la presencia de mujeres migrantes y atender sus necesidades particulares. Otras organizaciones, al concientizar sobre la alta peligrosidad que enfrentan las personas migrantes en su camino, reclaman el derecho de las mujeres –especialmente las madres– de ver a sus familiares y seres queridos acceder a oportunidades económicas y sociales. En ambos casos, la lógica de este pensamiento alega que un mundo de fronteras abiertas no es un fin en sí mismo, sino un componente de una

visión feminista mucho más amplia y muy arraigada en las experiencias compartidas entre las mujeres centroamericanas.

Con respecto al contexto original de las entrevistas, es preciso aclarar que las mujeres entrevistadas no tenían como propósito explícito desarrollar una teoría feminista, sino exponer sus esfuerzos para mejorar las vidas de las personas migrantes. No obstante, el autor sostiene que las ideas manifestadas en estas entrevistas pertenecen al gran cuerpo de pensamiento feminista de Latinoamérica. En este sentido, se sigue el planteamiento de otras teóricas como Francesca Gargallo, quien propone que el feminismo no radica solamente en los textos académicos, sino también en las actividades diarias de las mujeres para construirse una mejor vida y en los diversos conocimientos que dan forma a estas actividades. Acerca del feminismo de las comunidades indígenas que frecuentemente queda excluido del feminismo canónico de Latinoamérica, Gargallo plantea: “El reconocimiento de estos diversos desde dónde se generan las reflexiones, ubican y esclarecen las elaboraciones políticas y filosóficas que no son explícitas, pero subyacen a toda búsqueda de una coherencia” (2014, p. 20). Bajo una lógica similar, se propone que existe coherencia en el pensamiento de estas mujeres que luchan por el bienestar de las personas migrantes y, aún más, que su pensamiento tiene implicaciones para debates actuales dentro del feminismo.

Por ejemplo, este pensamiento es relevante para el debate sobre el papel del feminismo con respecto a otros movimientos globales en contra del neoliberalismo. Dado que el neoliberalismo no es solamente un proyecto económico de privatización y apoyo a grandes compañías multinacionales, sino también un proyecto cultural con base en la explotación de las personas vulnerables y la reproducción de desigualdades (Hale, 2005; Kovic y Kelly, 2006), el feminismo y su tradición de identificar y denunciar estructuras de poder ha surgido como base teórica para una fuerte crítica a la lógica neoliberal (Tapia Marchina, 2020). Es más, la masificación de movimientos feministas, organizados a través de redes sociales a nivel internacional, ha servido como una fuerte base logística para manifestaciones en contra del neoliberalismo en varios países (Arbuet, 2019, p. 101). Sin duda, esta masificación del feminismo también ha generado retos y nuevas preguntas: ¿puede el feminismo unirse a otros movimientos sin sacrificar sus propios objetivos? (Orozco y Zapata, 2020); ¿cómo definir los límites de lo que sí puede ser considerado feminismo y lo que no? (Arbuet, 2019, p. 96); y ¿cómo incluir “otros feminismos” que provienen de epistemologías no occidentales? (Gargallo, 2014; Montejo y Ulloa, 2020). No obstante, se destaca en la literatura un reconocimiento de que el feminismo representa un contrapeso frente al neoliberalismo y, en contraste, el “posfeminismo” ha contribuido a la hegemonía del neoliberalismo (Giraldo, 2019).

Por lo tanto, el propósito de reconceptualizar el derecho de migrar bajo el paraguas de reclamos feministas tiene mucho potencial como base de movilización en contra del régimen actual de gestión de fronteras. En primer lugar, es preciso

reconocer que la lógica del neoliberalismo –en particular, el principio de que los empleadores tienen derecho a cruzar fronteras en busca de mano de obra barata, pero las personas trabajadoras no tienen derecho a cruzar fronteras en busca de un mejor empleo– históricamente ha sido un gran respaldo para políticas de exclusión de migrantes y la securitización de fronteras nacionales, sometiendo derechos individuales a los “intereses nacionales” bajo el pretexto de que el crecimiento macroeconómico es la prioridad; mientras que los derechos de los migrantes son negociables (Hing, 2010). Al mismo tiempo, la implementación de políticas económicas con base en teorías neoliberales ha desplazado a millones de personas de Centroamérica, impulsando niveles de migración sin precedentes en la región (García Aguilar y Villafuerte Solís, 2014, p. 333).

Esta gran contradicción neoliberal ha resultado en una enorme crisis humanitaria con respecto a las personas migrantes (Sandoval García, 2015, p. xxii). Así pues, aunque existen acuerdos internacionales que alegan que las personas migrantes deben contar con ciertos derechos como el asilo, estas protecciones han sido ignoradas por muchos países, en gran parte bajo la justificación neoliberal de priorizar los supuestos intereses nacionales como el “desarrollo” o la “seguridad” sobre los derechos de las personas vulnerables (McKeown, 2008, pp. 23 y 369; FitzGerald, 2019). Por lo tanto, el pensamiento feminista con su enfoque en precisar los procesos a raíz de la producción de las desigualdades representa una lógica fuerte para reivindicar los derechos de las personas migrantes en contra de la lógica neoliberal. Es más, las mujeres entrevistadas en este artículo nos dan un ejemplo de cómo este pensamiento feminista ya incide en algunas iniciativas a nivel local para proteger a las personas migrantes en Centroamérica.

Para concluir esta introducción, es preciso aclarar que este análisis no tiene intenciones de universalizar las opiniones y experiencias de las mujeres centroamericanas, ni mucho menos sugerir una relación esencial entre mujeres y actividades de cuidado. Al contrario, el objetivo de este artículo es reconocer la diversidad de ideas y experiencias de las mujeres centroamericanas a través de un análisis del pensamiento de un grupo de mujeres líderes y activistas con una perspectiva particular que, en nuestra opinión, merece más atención. También cabe mencionar que este artículo no pretende “dar una voz” a estas mujeres. Ya tienen voces fuertes, y el propósito de este artículo es simplemente escuchar sus voces, aprender de sus conocimientos y reflexionar sobre el significado de su pensamiento.

Contexto histórico: Centroamérica y la migración

Mientras que en el presente los países de Centroamérica suelen ser expulsores de migrantes y, al mismo tiempo, implementan políticas para restringir la inmigración, la situación fue completamente distinta durante el siglo XIX cuando la región se caracterizaba por ser una receptora de migrantes y por mantener fronteras abiertas a la inmigración. La Constitución de la República de Centroamérica de 1824,

por ejemplo, incluyó una provisión parecida, en la cual se declara en la primera sección: “La república es un asilo sagrado para todo extranjero, y la patria de todo el que quiera residir en su territorio” (Art. 12). Frases parecidas también aparecieron en otras constituciones de la época de la República como la Constitución de 1825 de Guatemala (Art. 16), La Constitución de 1826 de Nicaragua (Art. 15) y la reformada Constitución de la República de Centroamérica de 1835 (Art. 12).

La invocación de términos religiosos como “asilo sagrado” para establecer la base de la política migratoria sugiere la incidencia de consideraciones morales, pero, al mismo tiempo, la política de libre migración también procedía de una estrategia pragmática de desarrollo económico. Tal es el caso de Guatemala, donde una serie de leyes migratorias implementadas en 1824 se articularon con el fin de aumentar la productividad agrícola en tierras baldías, además, se ofrecieron títulos para las personas migrantes con el objetivo de incentivar la migración (Archivo General de Centroamérica, Leg. 72, Exp. 2037, Fol. 205r).

Lo anterior no cambió mucho después de la ruptura de la República, y referencias al principio de asilo y libre movimiento siguieron apareciendo en las nuevas constituciones, como la Constitución de Costa Rica de 1844 (Art. 46); la Constitución de El Salvador de 1886 (Art. 11); y la Constitución de Nicaragua de 1893 (Art. 9). Es más, esta tendencia no está presente solamente en las cartas magnas, también influyó el desarrollo de otras leyes migratorias. El gobierno de Honduras, por ejemplo, reiteró su estado de “asilo sagrado” en 1859, dejando entrar libremente a los “emigrados” que huían de conflictos armados en países vecinos como El Salvador (Archivo General de Centroamérica, Leg. 2480, Exp. 54812, Fol. 1). Paralelamente, el gobierno de Costa Rica mantuvo la misma posición con respecto a los emigrados de Nicaragua durante las guerras civiles e invasiones de filibusteros estadounidenses de la década de 1850 (Archivo Nacional de Costa Rica, MG 29504, Fol. 3). También cabe mencionar que el gobierno de México no tomó medidas para restringir los movimientos de personas a través de la frontera entre Guatemala y Chiapas (Nolan Ferrell, 2012). Caracterizada por esta política de fronteras abiertas, Centroamérica siguió siendo un receptor de migrantes, aunque los flujos no eran tan grandes como en otras regiones como EE. UU., Argentina o Brasil (Woodward, 1976, p. 165).

Sin embargo, durante el siglo XX, particularmente en la segunda mitad, la situación cambió drásticamente y Centroamérica llegó a caracterizarse por el desplazamiento de muchas poblaciones y de migraciones externas. Se puede dividir esta migración en tres etapas. La primera fue impulsada por los conflictos armados de las décadas de 1970 y 1980 que dejaron millones de centroamericanos –en particular guatemaltecos, salvadoreños y nicaragüenses– muertos, desaparecidos o desplazados. En este contexto trágico, grandes flujos de personas huyeron en busca de asilo. Llegaron tanto a México, EE. UU. y Canadá como a otros países centroamericanos como Costa Rica, Honduras y Belice (Recinos, 2020, pp. 300-301).

La suspensión de los conflictos armados y la firma de los acuerdos de paz no frenaron esta migración. De hecho, incrementó debido a la pésima situación económica que acompañó las iniciativas de desarrollo con base en el modelo neoliberal (García y Villafuerte, 2014, p. 333). Así se caracteriza la segunda etapa de migración masiva, la cual se agravó aún más por el devastador impacto de fenómenos naturales como el huracán Mitch (Sandoval García, 2015, p. 16). Finalmente, se puede considerar la situación actual como una tercera etapa caracterizada por la violencia de pandillas que hace aún más precarias las vidas de muchas personas que todavía padecen los fracasos económicos y sociales del desarrollo neoliberal (Cone y Bosch, 2018; García Aguilar y Porraz Gómez, 2018). En los últimos años, las caravanas de migrantes que atraviesan México se han convertido en un símbolo visible de esta etapa (Varela Huerta y McLean, 2019). Es difícil precisar el tamaño de estos flujos migratorios con exactitud, pero se estima que actualmente un 10 por ciento de las personas centroamericanas (25 millones) han emigrado y no viven en su país de nacimiento. De estos, 15 millones han emigrado en solo las últimas dos décadas (Sandoval García, 2020, p. 4).

Las caravanas representan una respuesta a la alta peligrosidad de migrar: una situación directamente relacionada con la decisión de parte de los gobiernos de dejar atrás el principio original de “asilo sagrado” y llegar incluso a criminalizar la migración. Sin más opción que emigrar clandestinamente, las personas migrantes carecen de protecciones legales y son más vulnerables al crimen organizado, a elementos naturales y a maltratos o abusos del sistema legal (Sandoval García, 2015, p. 42). A gran medida, esta situación resulta en un deterioro a nivel mundial del sistema de asilo en el cual los países del “Global North” utilizan trucos semi legales para hacer imposible que las personas consideradas como no deseables soliciten asilo (FitzGerald, 2019). Sin embargo, es preciso aclarar que los gobiernos del “Global South” también han implementado nuevas restricciones que agravan la situación que enfrentan los migrantes.

En Centroamérica y México, en particular, la presión de EE. UU. es un factor significativo, visto por ejemplo en el acuerdo con México llamado “Programa Frontera Sur”, donde la administración del presidente Obama brindó fondos para securitizar las fronteras de México en contra de migrantes centroamericanos (Olayo Méndez, 2017), o más recientemente en las demandas de la administración del presidente Trump para que Honduras y Guatemala implementen nuevas restricciones contra migrantes antes de recibir asistencia humanitaria (Meyer, 2020; Persky y Hadar, 2020; Wilkinson, 2020).

Lo anterior no quiere decir que el impulso de restringir la migración en México y Centroamérica siempre se origina en las presiones de EE. UU. También existen sentimientos de xenofobia y movimientos políticos en contra de las personas migrantes, tanto en países receptores, como Costa Rica (Sandoval García, 2008; Soto-Quirós, 2019), como en países de tránsito, como México (Gall, 2018; Varela Huerta y

Mclean, 2019, p. 169). No obstante, han surgido también movimientos en pro de la migración, marcados por la solidaridad a través de las fronteras, e iniciativas para fortalecer el bienestar de las personas migrantes a lo largo de las rutas migratorias. Por un lado, hay figuras masculinas muy visibles en este movimiento como el padre Alejandro Solalinde o el periodista Óscar Martínez (Sandoval García, 2015, p. 27; Instituto Hemisférico, 2016l), pero, por otro lado, el movimiento también se caracteriza por la participación de las mujeres, como la fundadora del Movimiento Migrante Mesoamericana, Marta Sánchez Soler, o las activistas de la Caravana de Madres Centroamericanas (Rivera Hernández, 2017, pp. 11-115; Instituto Hemisférico, 2016f). Partiendo de este contexto histórico, el propósito de este artículo es analizar el pensamiento de varias mujeres que trabajan a nivel local para disminuir la vulnerabilidad de las personas migrantes y fortalecer su bienestar.

Repaso de la literatura: migración y mujeres en estudios recientes

En las últimas dos décadas, la cantidad de estudios que abordan el tema de la migración centroamericana, con enfoque en las mujeres, ha incrementado considerablemente. Esta nueva tendencia ha sido un gran aporte, ya que, antes del año 2000, el tema de la migración era masculinizado bajo la premisa prevaleciente de que los hombres son proveedores en busca de trabajo y ocupan el protagonismo de la migración; mientras que las mujeres se dedicaban a labores domésticas (Marroni, 2015, p. 84). Lamentablemente, esta premisa tuvo el efecto de invisibilizar las experiencias de las mujeres migrantes, quienes eran muchas (Landry, 2012). No existen cifras exactas, pero una investigación de las Naciones Unidas encontró que, desde mediados del siglo XX, casi la mitad de las personas migrantes de América Latina han sido mujeres (Zlotnik, 2003). Por lo tanto, estos estudios recientes han servido para visibilizar a las mujeres migrantes y, al mismo tiempo, reflexionar sobre las desigualdades de género.

Por ejemplo, una línea de investigación muy importante se ha enfocado en precisar los factores (en los países de origen) que están obligando a migrar a miles de personas, incluidas las mujeres. Respecto a este tema, varios estudios sugieren que las causas de inestabilidad que motivan tanta migración afectan desproporcionadamente a las mujeres. Se destaca el ejemplo del acceso a servicios de salud. Sobre todo en áreas rurales, la falta de acceso a estos servicios suele dificultar la vida de las mujeres en particular, notablemente su salud materna (De Bortoli Cassiani *et al.*, 2019). Esta situación se basa en la falta de recursos, pero también tiene dimensiones culturales, ya que muchas mujeres no utilizan servicios de salud femenina debido a la oposición de sus maridos (Zeledón y Luna Turcios, 2017). Adicionalmente, la vida de muchas mujeres centroamericanas sufre de aún más inestabilidad por las desigualdades económicas. Hay evidencia, por ejemplo, de que las mujeres suelen tener menor acceso a oportunidades de trabajo, a ser dueñas de tierras o a controlar recursos económicos (De Pablo Valenciano *et al.*,

2017; Dietz *et al.*, 2018). Dadas estas desigualdades, hay mucha presión sobre las mujeres para tomar la decisión de migrar.

Otra línea de investigación muy importante aborda el tema de la violencia de género, la cual puede impulsar la migración de mujeres y también afectar sus experiencias en el camino. Un estudio reciente en Honduras, por ejemplo, encontró que hasta un 79 % de las mujeres pueden padecer algún tipo de violencia doméstica (Chavarria-Mejia *et al.*, 2017). Cabe mencionar también que la violencia de género no solo afecta a mujeres, sino a cualquier persona percibida como “una supuesta desviación al orden socialmente establecido” por expresiones de su género o sexualidad (Taracena, 2018; Rangel Sandoval y Cruz-Manjarrez, 2020). Dada esta situación, varios estudios han correlacionado la violencia de género con la decisión de migrar de muchas personas centroamericanas (Schmidt y Buechler, 2017; Asakura, 2016). En este sentido, la migración puede significar una forma de empoderamiento para muchas personas que huyen de la violencia en sus países de origen. Sin embargo, algunas investigaciones han señalado que las mujeres enfrentan riesgos desproporcionados de violencia en el camino por la amenaza constante de secuestro, extorsión y violencia sexual (Cook Heffron, 2019; Willers, 2016; Stephen, 2017).

A pesar de la alta vulnerabilidad de las mujeres migrantes, todavía existen pocas medidas de protección. Por ejemplo, investigaciones han notado la falta de albergues específicos para mujeres migrantes (Navarro, 2020). Adicionalmente, las intervenciones recientes del gobierno de Estados Unidos para restringir la migración han servido para vulnerar a las mujeres aún más, notablemente por medio de la nueva iniciativa de negar la violencia de género como base legítima de solicitudes de asilo (Wade, 2018). También cabe mencionar que varios estudios han señalado que estos peligros pueden ser aún más graves para mujeres indígenas, quienes experimentan otras vulnerabilidades por la discriminación y la falta de recursos, como acceso a traducciones e información (Lopez y Hastings, 2016).

Junto a las investigaciones sobre la violencia de género y las precariedades particulares que afectan a las mujeres centroamericanas, otras investigaciones han precisado que las mujeres migrantes también suelen experimentar presiones culturales distintas. Esto es visible especialmente con la situación de las madres, quienes llevan la presión de mantener el papel de cuidadora aún después de haberse convertido en migrante y proveedora (Cordero y Martínez, 2019). Por eso, para muchas mujeres ha sido necesario desarrollar relaciones sociales basadas en una “maternidad transnacional” (Navarro, 2020). En contraste, la presión de seguir cuidando a los niños no se experimenta de la misma manera en los hombres, quienes suelen disfrutar de una “salida fácil” de las responsabilidades familiares cuando migran (Jasso Martínez y De León Torres, 2019, p. 82).

Aunque estudios recientes se han enfocado mucho en describir los factores que afectan a las mujeres, esto no tiene como objetivo promover la idea de que las mujeres son figuras pasivas sin ningún tipo de agencia. De hecho, varias investigaciones han

observado que muchas mujeres interpretan la migración como una posibilidad de empoderamiento pese a las dificultades (Vega, 2018; Caro y Monreal-Gimeno, 2014). También se puede conceptualizar la migración de mujeres centroamericanas como una forma de resistencia en contra de la violencia de género, de las desigualdades económicas y de los sistemas patriarcales (Varela Huerta, 2017; Rivera Hernández, 2017). En este sentido, la migración de las mujeres se caracteriza por la paradójica dinámica de vulnerar y empoderar a la vez.

El propósito de este artículo es contribuir a esta línea de investigación acerca de cómo las mujeres centroamericanas han convertido la migración en un espacio para ejercer su agencia. Sin embargo, en vez de enfocarse en las mujeres migrantes y la decisión de migrar, se emprende una exploración del pensamiento de mujeres activistas que trabajan para proteger a otras personas migrantes. Cabe mencionar que la literatura reciente sobre la historia de Centroamérica también cuenta con numerosos estudios sobre el activismo de las mujeres.

Sobre Costa Rica, por ejemplo, varios estudios han señalado la larga historia del movimiento feminista y el liderazgo de mujeres en asuntos políticos, tanto en las reformas sociales en la primera mitad del siglo XX (Rodríguez, 2005; Alvarenga Venutolo, 2005), como en los procesos de la guerra civil de 1948 (Ugalde Quesada, 2020). Otros trabajos se han enfocado en la participación de mujeres en movimientos revolucionarios, como la Revolución sandinista en Nicaragua (Montoya, 2012) o las guerras civiles de Guatemala (Soriano Hernández, 2019). Se destaca también la literatura acerca del activismo de mujeres indígenas, en particular con respecto a la lucha en contra del neoliberalismo y proyectos de “desarrollo” que amenazan sus tierras y sus vidas (Vacanti Brondo, 2008; Ponce Lara, 2018).

Mientras que estas líneas de investigación están bien establecidas, la literatura académica sobre el activismo de mujeres con respecto a la migración, en particular, es un poco más incipiente (Rivera Hernández, 2017). Por lo tanto, el objetivo de este artículo es explorar esta intersección entre el activismo de las mujeres y la migración centroamericana a través del análisis del pensamiento de varias mujeres que lideran iniciativas para la protección de personas migrantes. Este análisis tiene base en una muestra de entrevistas que forman parte del proyecto “Ecologías del Cuidado Migrante”. Este proyecto consiste en más de 120 entrevistas realizadas en Centroamérica, México y EE. UU., estuvo a cargo de un grupo de investigación afiliado al Instituto Hemisférico de la Universidad de Nueva York y bajo la dirección del antropólogo Marcial Godoy. La muestra de entrevistas consideradas en este artículo se limita a personas que se identifican como mujeres, que viven en países caracterizados por ser fuentes de migración o ser países de tránsito –El Salvador, Honduras, Guatemala y México– y que participan activamente en iniciativas para fortalecer el bienestar de las personas migrantes de Centroamérica. Estas entrevistas describen las actividades particulares de su activismo, a la vez, muestran una tendencia a fundamentar sus

reclamos sobre los derechos de las personas migrantes, sobre todo, en los derechos de las mujeres. Se concluye que esta feminización de los derechos migratorios tiene implicaciones importantes, tanto para debates actuales sobre el estado de feminismo como para debates sobre políticas migratorias.

Iniciativas actuales: reclamando los derechos de *las* migrantes

Una rama importante de iniciativas lideradas por mujeres, las cuales contribuyen a una reconceptualización de las fronteras, se basa en prestar mayor atención a las necesidades de las mujeres migrantes. Por un lado, estas iniciativas constan del acto concreto de reconocer una necesidad y tomar acción para satisfacerla. No obstante, por otro lado, también es preciso reconocer que esta solidaridad entre mujeres implica una reivindicación de los derechos particulares de las mujeres. Antes de ser migrantes, ellas, que provienen de Centroamérica, son mujeres y, por ser mujeres, deben contar con protecciones especiales.

La organización Formación y Capacitación A. C. (FOCA), con sede en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, es un buen ejemplo. La organización fue fundada en 1996 en solidaridad con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y otros grupos campesinos y sindicalistas para luchar por los derechos de las mujeres. FOCA empezó trabajando con mujeres locales, con el fin de mejorar el acceso a servicios de educación y salud. Sin embargo, el grupo se dio cuenta del creciente número de mujeres migrantes que pasaban por Chiapas, de manera que se volcó a trabajar también en el tema de la migración. Según Diana Palencia, coordinadora y miembro fundadora de FOCA, la organización empezó facilitando investigaciones sobre la situación porque la masculinización del tema había ocultado la presencia de estas mujeres. Con estas indagaciones, descubrieron que las mujeres migrantes son aún más invisibilizadas porque suelen tomar rutas menos conocidas por las personas investigadoras. Palencia también alega que estas mujeres, en muchos casos ya madres, no vienen a reunirse con un esposo, sino a trabajar ellas mismas como proveedoras para sus familias.

Teniendo todo esto en cuenta, la misión de FOCA es facilitar servicios de salud, asimismo, brindar información sobre derechos legales y apoyo entre mujeres. Con esta solidaridad, los programas de FOCA tienen enfoques tanto culturales como legales. Por ejemplo, Palencia explica que, en comparación con hombres migrantes, las mujeres padecen aún más angustia por llevar el estigma de no cuidar a sus hijos. Dada esta tendencia social, Palencia y sus colegas de FOCA sienten aún más urgencia por visibilizar la situación de estas mujeres e intervenir en discursos para trabajar en contra de dichos estigmas. En sus palabras:

Vivimos con angustia y con culpa. Las mujeres migrantes tenemos que salvar esa culpa porque no nos sentimos proveedoras, porque ahí viene toda esta parte de relaciones de género, donde la mujer es para el hogar y el hombre es el proveedor; si ella rompe con este rol y sale como

proveedora, se lleva todo este estigma... Al hombre no... justifican la migración para el hombre porque es un proveedor, pero no hacia las mujeres (Instituto Hemisférico, 2017c).

Las líderes de FOCA también son muy conscientes de las altas tasas de violencia y explotación sexual que sufren muchas mujeres migrantes y han reconocido la necesidad de abrir albergues seguros que estén dedicados a las mujeres. Por lo tanto, están colaborando con la organización Red Mesoamericana Mujer, Salud y Migración con una iniciativa llamada Redes Gestoras para mantener un albergue para mujeres migrantes cerca de la frontera en Comitán, Chiapas. Una de las encargadas de la iniciativa, Alejandra Elizalde, explica que la intención es crear un refugio seguro donde las mujeres migrantes puedan sentirse menos vulnerables a través del apoyo mutuo entre mujeres y a la vez ser atendidas por servicios de salud, educación y representación legal. Así pues, La Morada provee acceso a abogadas con información sobre derechos legales, a psicólogas para apoyar la salud emocional y a redes de mujeres locales para ofrecer solidaridad. También sirve de asilo para mujeres que denuncian violencia doméstica u otros abusos, como la trata de personas y explotación sexual.

Según Elizalde, las mujeres migrantes son aún más vulnerables debido a la decisión del gobierno de priorizar la deportación. Por eso, las mujeres que no cuentan con recursos legales o apoyo de organizaciones como estas temen presentar denuncias. Muchas de las mujeres en La Morada están de paso hacia Estados Unidos, pero muchas otras también deciden establecerse en Chiapas y necesitan de apoyo diseñado con este fin. En estos casos, La Morada puede ayudar a las mujeres a desarrollar un proyecto de vida hasta encontrar empleo local. Como explica Elizalde:

Esto de las soluciones de qué hacer después de que te dan la tarjeta de refugiado, ¿Qué hago? Entonces nos sentamos en un taller a llenar solicitudes de empleo, por ejemplo. Ver entonces la construcción de un plan de vida con ella, Bueno okay ya, salí de Honduras, nunca quise salir de Honduras, ya estoy acá, ya tengo mi refugio, ¿qué es lo que quiero hacer de mi vida? entonces construimos juntas un plan de vida; ese es otro de los componentes de esta propuesta de profesionalización (Instituto Hemisférico, 2017a).

Otras organizaciones de mujeres en Chiapas mantienen albergues con servicios semejantes, pero también con un enfoque de apoyar a mujeres indígenas. Por ejemplo, la organización Tzome Ixuk, ubicada en Las Margaritas, Chiapas, mantiene un albergue tanto para mujeres locales como para migrantes, con el fin de dar refugio y servicios legales para mujeres en situaciones de violencia. Como explican las coordinadoras, Juana Cruz Jiménez y Mary Cruz Aguilar, las migrantes son especialmente vulnerables a la violencia, tanto en sus países de origen como en el camino. Según ellas:

Es un riesgo que llevan ellas, y que hemos conocido, hemos tenido testimonios de mujeres que ellas cuando cuentan sus historias, cuentan con lágrimas en los ojos, porque realmente dicen,

“Salí con violencia en mi casa, en mi país, pero en el camino sufrí más violencia todavía, porque al llegar acá en Chiapas, sufro más porque no tengo, no puedo decir de dónde vengo porque realmente me tienen encerrada” (Instituto Hemisférico, 2017g).

Por eso, las coordinadoras trabajan estrechamente con abogadas y la policía municipal para crear confianza y asegurar que puedan defender sus derechos. Adicionalmente, brindan estos servicios en idiomas indígenas como el tojolabal.

Otro ejemplo es la Casa de Mujer Ixim Antsetic en Palenque, Chiapas. Según una de las colaboradoras, Mayra Leticia Belmares, la iniciativa se basa en fortalecer la salud integral de las mujeres. Esto tiene como gran enfoque proveer atención médica a las mujeres que no tienen acceso por la falta de recursos o información en idiomas indígenas. Como explica Mayra:

Creemos que eso es discriminación... en el momento en el que a ella no se le atiende debidamente, no se le respeta su lengua porque pues no existe esa traducción necesaria para que ella pueda expresar y también para que pueda entender lo que se le está diciendo... Desde Casa de la Mujer existe el consultorio médico, que es ahí donde se le da atención a las compañeras que acuden a recibir una atención más que nada para el cuidado de bueno, las atenciones que más se dan, se hacen acompañamientos a sus embarazos, acompañamientos prenatales, esto para prevenir la muerte materna (Instituto Hemisférico, 2017e).

Mientras estas iniciativas tienen enfoques variados en temas como servicios de salud, lucha contra la estigmatización social, protección legal y discriminación racial, es preciso reconocer que están muy alineadas con el compromiso de priorizar las necesidades particulares de las mujeres migrantes. Desde esta perspectiva, los derechos de las mujeres y los derechos de las personas migrantes están tan entrelazados que no se pueden separar. De esta manera, estas iniciativas subrayan la realidad de que, para proteger a todas las personas migrantes, se requiere brindar atención especial a las mujeres. Dentro de esta visión, no es suficiente hablar de los derechos de los migrantes en general. Para realizar un cambio verdadero, es necesario enfocarse en los derechos de las mujeres.

Iniciativas actuales: reclamando el derecho de cuidar a las afectadas por la migración

Otra rama de iniciativas se enfoca en apoyar a familiares de personas migrantes, principalmente a las madres, que todavía están en sus países de origen. Estas iniciativas, también lideradas por mujeres e impulsadas por acción local, tienen varios componentes como redes de información para la búsqueda de migrantes desaparecidos, protestas visibles para demandar protecciones al gobierno y acompañamiento entre mujeres para ayudar a sobrellevar el trauma de haber perdido a un ser querido. Estas iniciativas alegan enfáticamente que una madre tiene derecho a ver a sus hijos e hijas y a buscar oportunidades de una manera segura. Dado que la

política actual crea una situación de poca oportunidad en sus países de origen y de alta peligrosidad al migrar, esta política es una violación de los derechos no solamente de los migrantes mismos, sino también de sus madres. De esta manera, reclaman el derecho de la mujer a contar con protecciones para sus seres queridos, contribuyendo, así, a crear una base para reconceptualizar las prioridades en la gestión de las fronteras.

Un ejemplo destacado es la organización La Caravana de Madres Centroamericanas, una red de mujeres unidas que comparten el sufrimiento de haber perdido a un familiar desaparecido en el peligroso acto de migrar. A partir de la identidad de ser a la vez mujer y madre, este grupo se ha reunido cada año, desde más o menos el año 2000, para recorrer la ruta migratoria desde Centroamérica hacia México en busca de sus hijos. La Caravana de Madres Centroamericanas es, sobre todo, un grupo liderado por mujeres que atiende al sufrimiento particular de las madres a través del consuelo del apoyo mutuo y la solidaridad. Según Catalina López, una integrante de La Caravana:

Muchas familias están enfermas, entonces, la parte de atención psicosocial es muy importante para ellos. También se vuelve un espacio de sentirse no solas en su dolor, sino ver que hay otras madres y familias que están viviendo la misma... Voy a ir y allá voy a tener una luz de esperanza (Instituto Hemisférico, 2016i).

Otra integrante, Guadalupe Mendoza, alega que este tipo de apoyo mutuo es vital porque el dolor que sienten las madres es una experiencia particular: “Una madre es una madre, yo no voy a dejar de luchar por mi hijo hasta que me muera” (Instituto Hemisférico, 2016b).

Este apoyo mutuo entre las mujeres de La Caravana es aún más importante porque las madres de los migrantes pueden ser extorsionadas, tanto por los gobiernos como por el crimen organizado. Una integrante de La Caravana, Ana Enamorado, relata cómo fue víctima de una extorsión después de la desaparición de su hijo, Óscar, probablemente a manos de secuestradores que intentaban aprovecharse del amor de una madre por su hijo. Ana cuenta la historia:

Mi hijo había ido a Estados Unidos, estando en allá conoció a unas personas mexicanas que lo invitaron a trabajar en México, se regresó con ellos para el estado de Jalisco. Estando ahí, me llamaron unas personas pidiéndome un dinero porque me dijeron que Óscar había chocado una camioneta y que yo tenía que pagar el daño de esa camioneta. Pagué el dinero, y cuando me di cuenta de la desaparición de mi hijo; que después de pagar el dinero mi hijo desapareció, no volví a saber nada de él (Instituto Hemisférico, 2017b).

Después de padecer esta extorsión y sufrir el trauma de la desaparición de su hijo, las autoridades de Honduras, para dar fin al asunto, la presionaron para aceptar los restos de un cuerpo no identificable. Así, su condición de madre la hizo

también víctima de extorsión por parte de un gobierno corrupto. Su historia prosigue:

Las autoridades intentaron presionarme para que yo aceptara cenizas de un cadáver que encontraron en un puente peatonal de Zapopan, del estado de Jalisco; me dijeron que esta persona era mi hijo porque tenía características físicas y que le encontraron un teléfono celular con el nombre de mamá, entonces investigué y rastree los números y realmente no era un número telefónico de Honduras, era un número telefónico de Guadalajara. El Ministerio Público que era el encargado del caso de mi hijo me amenazó: él portaba una pistola, la sacó frente a mí, la puso frente a mí y me dijo que si yo no tenía miedo de andar sola por acá y estar haciendo esta búsqueda (Instituto Hemisférico, 2017b).

Además de ayudar a las madres a sobrellevar el trauma a través de la solidaridad y el apoyo mutuo, La Caravana, también trabaja con el Banco Forense Argentino en la labor de identificación de los restos de migrantes fallecidos. De esta manera, las madres de La Caravana afirman, en contra de las presiones de las autoridades con el fin de ocultar la situación, el derecho de saber qué ha sido de sus hijos, sin importar si sean buenas o malas noticias. Una integrante de La Caravana, Blanca Arellano Gómez, explica la importancia de esta colaboración para reclamar sus derechos como madres:

Con lo del Banco, bueno, yo creo que hasta les han puesto hasta tropiezos, porque México no está de acuerdo con el Banco Forense Argentino... nos han ayudado bastante, nos han apoyado. Y usted sabe que nosotros, como gente pobre, no tenemos cómo financiar... Gracias a Dios que hay personas que quieren y se identifican con nuestro proyecto. Porque es bien difícil que alguien que no está dentro de nuestros zapatos sienta lo que nosotros sentimos (Instituto Hemisférico, 2016h).

Con el fin de reclamar sus derechos como madres, las mujeres de La Caravana también trabajan para visibilizar el tema de los desaparecidos y manifestarse en contra de las políticas que facilitan esta situación. Por lo tanto, La Caravana recorre la ruta migratoria en México cada año, buscan a sus hijos y, al mismo tiempo, promueven protestas en contra de las políticas de gobiernos que han negado protecciones a las personas migrantes. Como explica Ana Enamorado:

Pues yo creo que a los gobiernos no les interesa que encontremos a los migrantes porque quieren esconder todo lo que está sucediendo en México, ellos no quieren que se conozca la verdad, que se conozca lo que está pasando en México con la desaparición de tanto mexicanos, como Centroamericanos; porque por eso decimos que México es una fosa gigante de migrantes (Instituto Hemisférico, 2017b).

Muchos de los reclamos de las madres se centran en criticar el gobierno de México, donde ocurren la gran mayoría de las desapariciones. No obstante, también lanzan críticas en contra de los gobiernos de sus países de origen por su complicidad

en un sistema que niega oportunidades a los jóvenes y efectivamente fuerza la migración. Otra integrante de La Caravana, Reina Serrato, explica el ejemplo de su sobrino desaparecido:

Y mi familia está esperando. ¿Qué pasa? ¿Qué ha pasado? Porque él tenía aspiraciones muy grandes. Trabajar, estudiar, superarse. Porque, en Honduras, no es fácil encontrar un buen trabajo. Cuando los jóvenes se gradúan, en los requisitos le piden que tenga 5 años de experiencia. ¿Cómo van a tener 5 años de experiencia si vienen graduándose? Entonces no es fácil. Y él decía: Yo me voy a ir porque yo quiero trabajar, yo quiero estudiar, yo quiero superarme, ayudarle a mis hermanas (Instituto Hemisférico, 2016k).

La Caravana de Madres Centroamericanas tiene relaciones muy estrechas con organizaciones locales que también son lideradas principalmente por mujeres, por ejemplo, el Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Progreso (COFAMIPRO) y el Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador (COFAMIDE). El COFAMIPRO fue fundado en el año 1999 después del devastador huracán Mitch, en conjunto con Radio Progreso, para facilitar la búsqueda de familiares desaparecidos (Instituto Hemisférico, 2016a). Dos décadas después, la iniciativa sigue siendo una red de apoyo muy importante para muchas mujeres. Respecto a la importancia del apoyo mutuo para lidiar con el trauma de la desaparición de un hijo, un miembro de COFAMIPRO, Leticia Martínez, explica:

Pero creo que mi medicina ha sido el haberme encontrado con mis compañeras, más que todo de la asamblea. Porque cuando vine me di cuenta que no estaba sola, que no sólo yo tenía a mi hija desaparecida (Instituto Hemisférico, 2016d).

Otra de las primeras integrantes, Edita Maldonada, alega también la importancia de esta solidaridad y entendimiento mutuo.

Entonces nosotras también, pues hacemos acá el empuje, para seguir adelante en la búsqueda. Esa búsqueda no la vamos a dejar hasta que el Señor nos levante de esta tierra. Porque entre más buscamos, se encuentran, nos alegramos, nos animamos más y vienen llegando más aquí. Entonces las que vienen llegando nuevas no hay que dejarlas, no hay que abandonarlas. Hay que darles más ánimo. Nosotras a veces servimos de madre, servimos de maestras, servimos de psicólogas (Instituto Hemisférico, 2016a).

La Caravana de Madres Centroamericanas también colabora con el COFAMIDE, con sede en San Salvador. En El Salvador, ya existía desde 1977 una tradición de mujeres organizadas alrededor de la búsqueda de desaparecidos, notablemente por la organización Comité de Madres y Parientes de Prisioneros, Desaparecidos y Mártires Políticos de El Salvador (COMADRES) (Rivera Hernández, 2017, p. 109). Sin embargo, mientras COMADRES se había enfocado en buscar víctimas de la violencia de las guerras, COFAMIDE fue fundada en 2001 con el fin de ayudar en la búsqueda de migrantes desaparecidos (Instituto Hemisférico, 2016j).

Según una de las fundadoras, Anita Zelaya, la organización está comprometida con apoyar a las familias, en particular a las madres, para sobrellevar el trauma de haber perdido un hijo ante los peligros de la migración. En sus palabras:

Pues ahora me da una satisfacción saber que hay muchas madres que están buscando pero que están en nuestras oficinas, que las recibimos y que las atendemos, que les damos atención psicosocial, atención psicológica también personalizada... Y, con eso de que fundamos la organización, pues ya es que llegan cada vez más mamás, más familias, que vemos que están muy impactadas. No todas las madres podemos superar esa situación (Instituto Hemisférico, 2016g).

En fin, estas iniciativas, además de proveer apoyo concreto para muchas personas, tienen el efecto de expandir el debate sobre los derechos de las personas migrantes hasta incluir no solamente a los migrantes mismos, sino también a sus familias y seres queridos. Al enfocarse en la situación de las madres en particular, posicionan los derechos de la mujer en el centro de este debate. De esta forma, estas iniciativas contribuyen en conjunto a un movimiento más amplio, protagonizado por mujeres, para proteger a las personas migrantes y, al mismo tiempo, para reconceptualizar las políticas migratorias alrededor de los derechos de la mujer.

Iniciativas actuales: reclamando el derecho a liderar el cuidado

Otras iniciativas contribuyen a este movimiento de feminización de los derechos migratorios simplemente al reclamar el derecho de las mujeres a liderar proyectos de cuidado de migrantes. Un ejemplo es la Comisión Nacional de Apoyo a los Migrantes Retornados con Discapacidad (CONAMIREDIS), fundada en 2009 por las Hermanas Scalabrinianas de Honduras. La coordinadora, Karen Núñez, explica que las Hermanas habían trabajado con personas migrantes que regresaban, ya desde hacía muchos años, pero se dieron cuenta de la creciente tasa de migrantes que retornan con discapacidades debido a los peligros, principalmente del tren llamado "la bestia". Ya que no existía ningún programa por parte del gobierno para ayudar a esta población, las Hermanas mismas tomaron la iniciativa. Así describe ella la situación de estos migrantes:

Empezaron a observar que venían en vuelos comerciales migrantes hondureños, con una discapacidad o dos discapacidades, con una pérdida de sus miembros. Entonces, ahí observaron que no había ninguna institución ni por parte del gobierno, ni de la sociedad civil que pudiera apoyar a estas personas... Van con una esperanza, van con un sueño, de llegar a Estados Unidos. Lamentablemente, pierden sus miembros, la mayoría en el tren (Instituto Hemisférico, 2016c).

El apoyo brindado por CONAMIREDIS consta de reuniones para solidaridad y apoyo psicosocial y también ofrecen talleres para ayudar en la búsqueda de empleo. Una de las fundadoras, Hermana María Isabel Arantes, describe la iniciativa con optimismo:

Pero, lo bonito de esta gente migrante con discapacidad, quienes reciben esos talleres de cómo reapretar para la vida, porque perder un miembro de su cuerpo pero no perder la vida. Entonces esta gente da bello testimonio de fe y de esperanza, de que todavía no tengo las dos piernas, o no tengo un brazo, pero tengo vida y yo puedo luchar para sobrevivencia de su familia. Pero si nuestro país pudiera dar oportunidad, esta gente podría salir adelante, aun sin pierna (Instituto Hemisférico, 2016m).

El liderazgo de las mujeres respecto al cuidado de migrantes también se ve en iniciativas para fortalecer el derecho de “no migrar”, por ejemplo, centrados en la protección del medioambiente y de territorios indígenas. Se destaca el ejemplo del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), una organización protagonizada por mujeres de la etnia lenca del suroeste de Honduras que luchan en contra de proyectos extractivistas. Según la dirigente, Marleny Reyes Castillo, el gobierno de Honduras viola los derechos de los pueblos indígenas al forzar estos proyectos y, al mismo tiempo, obliga a muchas personas a migrar. Ella explica la situación:

Son 50 megaproyectos instalados en territorios lencas. Nosotros estamos exigiendo al gobierno, que se cancelen definitivamente esos megaproyectos que son de robo, de despojo a nuestros territorios, y que están ubicados sin la consulta libre previa e informada en las comunidades de territorio lenca.... Bueno, el tema de migración es bien preocupante en el pueblo indígena, porque esto se produce por la vulnerabilidad a la que estamos sometidos... Porque la persecución, la militarización de nuestros territorios ha sido evidente. Porque cuando un pueblo o un territorio se militariza, es una clara violación a nuestros derechos como indígenas (Instituto Hemisférico, 2016e).

Finalmente, también cabe mencionar el liderazgo de “Las Patronas”, una familia de mujeres en Amatlán de los Reyes, México, que ya hace muchos años emprendió la tarea de dar de comer a los migrantes centroamericanos que vienen en tren. La idea nació con la madre de la familia, Leonila Vásquez, cuando vio la cantidad de migrantes pasando cerca de su casa en el tren. Consciente de que debían padecer hambre por la dificultad del camino, decidió preparar bolsas de comida para repartirlas cada día. Ella tampoco tenía muchos recursos y eventualmente tuvo que vender sus propios animales para conseguir fondos suficientes, a fin de continuar con el proyecto. Ella cuenta la historia:

Yo me quedé pensando, sube mucha gente y llevan hambre, y quién sabe de dónde vendrán, ¿qué haríamos para darles un taco cómo haríamos? Y así, yo trabajando y dando, y me entró al corazón para ver cómo podíamos hacer para ayudarlos... Yo criaba yo mis animalitos, borregos, cochinos tenía yo una cochinita pinta, me tuvo 3 cochinos... y los acabamos de vender y luego compramos con los borregos, un borreguito y nos fuimos así, a venderlos, para seguir comprando frijol... Y luego decían, “Mamá, el dinero de los cochinitos que vendiste, ¿dónde está?”... Lo agarré para comprar comida para darle a la gente (Instituto Hemisférico, 2017d).

Leonila siguió preparando las bolsas de comida con la ayuda de su hija, Norma Romero. Según ella, el proyecto se basa no solamente en el derecho de las personas migrantes a tener comida, sino también en el derecho de las mujeres a tomar acción al respecto y liderar así la respuesta. En sus palabras:

Entonces decidimos actuar en el momento que escuchamos la voz del migrante que nos pedía, “Madre, tenemos hambre, regálanos tu pan”... Como mujeres nos apena mucho, nos duele que muchos de nuestros paisanos se van con la finalidad de hacer algo para sus familias y algunas logran regresar a sus casas pero otros, desafortunadamente, quedan como muchos de los migrantes en el camino (Instituto Hemisférico, 2017f).

A pesar de que esta lista de iniciativas no es exhaustiva, los ejemplos ayudan a vislumbrar el liderazgo de las mujeres en la acción, con respecto a la emergencia humanitaria relacionada a la migración masiva en Centroamérica. Estas mujeres líderes, junto con otras iniciativas centradas en los derechos de las mujeres en respuesta a esta crisis, también forman parte de un movimiento más amplio de intervención en los procesos migratorios para feminizar el tema de los derechos y, al mismo tiempo, impactar directamente las vidas de muchas personas.

Conclusión: la feminización de los derechos y una nueva visión de las fronteras

En un artículo reciente titulado, “La lógica de género en la configuración del discurso climático”, la teórica feminista Ericka Jannine Fosado Centeno planteó un argumento acerca de la importancia del feminismo para analizar el problema del cambio climático. Según la perspectiva de la autora, el feminismo es relevante, “no sólo porque las mujeres sean vulnerables a sus efectos, sino porque es un fenómeno que obliga a pensar en las prácticas de reproducción y de producción que sostienen un orden signado por la devastación ecológica y la desigualdad” (2019, p. 9). Por lo tanto, dado que el feminismo ya tiene las herramientas lógicas y epistemológicas para criticar el orden destructivo detrás del cambio climático, llega a la conclusión de que “el análisis feminista tiene mucho que aportar en la comprensión del problema y en la construcción de alternativas” (2019, p. 10).

Cuando reflexionamos sobre el pensamiento de las mujeres entrevistadas en este artículo, encontramos una lógica semejante con respecto al tema de la migración. Cuando hablan de la necesidad de luchar por el bienestar de las personas migrantes, reconocen que las mujeres en particular son vulnerables a sus efectos, pero, aún más, plantean una visión feminista como base de una crítica más amplia y profunda acerca de las políticas a raíz del problema: un devastador orden neoliberal que está forzando la migración y vulnerando a las personas migrantes al mismo tiempo. Bajo la lógica de este orden, ha resultado fácil ignorar los derechos de las personas migrantes. Con el pretexto de priorizar los supuestos intereses de los ciudadanos –definidos principalmente en términos de crecimiento macroeconómico y competición para

servicios más y más austeros— los gobiernos se han enfocado menos en los derechos individuales, especialmente entre los sectores pobres que no cuentan con la capacidad de organizar grandes fuentes de capital y, en cambio, han priorizado los derechos del capital y la creación de condiciones propicias para maximizar la producción. Sin embargo, si abordamos el tema con principios feministas, queda claro que este modelo de desarrollo suele reproducir jerarquías de poder y agravar todo tipo de desigualdades (Tapia Marchina, 2020; Arbuet Osuna, 2019; Giraldo, 2019).

Consecuentemente, la normalización de esta lógica neoliberal ha sido un gran contrapeso para las iniciativas que buscan proteger a las personas migrantes, incluso en países que oficialmente reconocen el derecho de migrar. Se destaca el caso de Ecuador, por ejemplo, cuya Constitución de 2008 reconoció la ciudadanía universal y el derecho de libre movimiento para todas las personas (Acosta, 2018, p. 113). A primera vista, este lenguaje de derechos ofrece la promesa de revolucionar la gestión de fronteras y el tratamiento de personas migrantes. Sin embargo, esta nueva visión en realidad ha resultado superficial e incapaz de romper la normalización del orden neoliberal. En los siguientes años, el gobierno de Ecuador no solamente falló en tomar medidas para implementar la nueva visión concretamente, sino que también creó nuevas barreras para impedir a las personas migrantes reclamar sus derechos, esto en gran parte bajo la premisa de que las personas migrantes no iban a contribuir a los intereses económicos del país (Beyers y Nicholls, 2020).

Este ejemplo pone en perspectiva la necesidad de buscar cambios más profundos en la lógica y en las prioridades de la sociedad para realizar cambios verdaderos en la protección de derechos migratorios. Por lo tanto, sugerimos que el feminismo y su amplia crítica acerca de los fundamentos del neoliberalismo deben incidir en cómo entendemos no solamente las causas de la crisis humanitaria de la migración centroamericana, sino también en las soluciones. En este ámbito, ya contamos con el pensamiento de mujeres activistas en Centroamérica y México, quienes están interviniendo en los procesos migratorios, tanto a través de iniciativas concretas del cuidado de migrantes como por medio de una lógica para feminizar los derechos migratorios.

Bibliografía

Fuentes primarias

- Archivo General de Centro América. B5.8, Leg. 72, Exp. 2037, Fol. 205r. "Decreta la Asamblea Nacional constituyente que todos los extranjeros que quieren venir a cualquiera de las provincias Unidas del Centro de América podrán hacerlo". Guatemala, 22 de enero de 1824.
- Archivo General de Centro América. B118.4, Leg. 2480, Exp. 54812, Fol. 1v. "Emigrados salvadoreños en Honduras". Comayagua, 24 de marzo de 1859.
- Archivo Nacional de Costa Rica. MG 31542. "Proyecto de ley fundamental sobre inmigración y colonización". San José, 2 de julio de 1852.
- Archivo Nacional de Costa Rica. MG 29504, Fol. 3. "Copiador de Comunicaciones del Gobernador de Guanacaste". Guanacaste, 5 de mayo de 1855.
- Constitución de 1825. *Constituciones fundacionales de Guatemala*. Barcelona: Linkagua, 2011.
- Constitución de 1826. *Constituciones fundacionales de Nicaragua*. Barcelona: Linkagua, 2011.
- Constitución de la República federal de Centro-América, dada por la Asamblea Nacional Constituyente en 22 de noviembre de 1824. Impresa en Guatemala, 1825. <https://catalog.hathitrust.org/Record/011604881>
- Constitución de la Federal República de Centroamérica, 1835. *Constituciones fundacionales de Guatemala*. Barcelona: Linkagua, 2011.
- Constitución de 1844. *Colección de Constituciones de Costa Rica: Del Pacto de Concordia a la Constitución Política de 1949*. San José: Imprenta Nacional, 2000. <https://heinonline.org/HOL/P?h=hein.cow/coleccion0001&i=1>
- Constitución Política de la República de El Salvador: decretada por el Congreso Nacional Constituyente de 1886, con las leyes constitutivas y ley de extranjería. San Salvador: Imprenta Nacional, 1914.
- Constitución y leyes de reforma de la República de Nicaragua, 1893-1894-1895. Managua: Tipografía Nacional, 1896. <http://hdl.handle.net/2027/hvd.32044061586665>
- Instituto Hemisférico. (2014). Ecologías de Cuidado Migrante, entrevistas. "Alejandro Solalinde". New York, EE. UU., 6 de septiembre de 2014. <https://ecologiesofmigrantcare.org/padre-alejandro-solalinde-tp/?lang=es>
- Instituto Hemisférico. (2016a). Ecologías de Cuidado Migrante, entrevistas. "Edita Maldonado". El Progreso, Honduras, 21 de noviembre de 2016. <https://migration.hemi.press/edita-maldonado/?lang=es>
- Instituto Hemisférico. (2016b). Ecologías de Cuidado Migrante, entrevistas. "Guadalupe Mendoza." San Cristóbal de Las Casas, México, 16 de noviembre de 2016. <https://migration.hemi.press/guadalupe-mendoza/?lang=es>

- Instituto Hemisférico. (2016c). *Ecologías de Cuidado Migrante*, entrevistas. “Karen Nuñez”. Tegucigalpa, Honduras, 22 de noviembre de 2016. <https://migration.hemi.press/karen-nunez/?lang=es>
- Instituto Hemisférico. (2016d). *Ecologías de Cuidado Migrante*, entrevistas. “Leticia Martínez”. El Progreso, Honduras, 21 de noviembre de 2016. <https://migration.hemi.press/leticia-martinez/?lang=es>
- Instituto Hemisférico. (2016e). *Ecologías de Cuidado Migrante*, entrevistas. “Marleny Reyes Castillo”. La Esperanza, Honduras, 19 de noviembre de 2016. <https://migration.hemi.press/marleny-reyes-castillo/?lang=es>
- Instituto Hemisférico. (2016f). *Ecologías de Cuidado Migrante*, entrevistas. “Marta Sánchez Soler”. Ciudad de México, México, 24 de noviembre de 2016. <https://ecologiesofmigrantcare.org/marta-sanchez-soler/?lang=es>
- Instituto Hemisférico. (2016g). *Ecologías de Cuidado Migrante*, entrevistas. “Anita Zelaya”. San Cristóbal de las Casas, México, 16 de noviembre de 2016. <https://migration.hemi.press/anita-zelaya/?lang=es>
- Instituto Hemisférico. (2016h). *Ecologías de Cuidado Migrante*, entrevistas. “Blanca Areli Gómez”. San Salvador, El Salvador, 23 de noviembre de 2016. <https://migration.hemi.press/blanca-areli-gomez/?lang=es>
- Instituto Hemisférico. (2016i). *Ecologías de Cuidado Migrante*, entrevistas. “Catalina López”. San Cristóbal de Las Casas, México, 16 de noviembre de 2016. <https://migration.hemi.press/catalina-lopez/?lang=es>
- Instituto Hemisférico. (2016j). *Ecologías de Cuidado Migrante*, entrevistas. “Cleotilde Elizabeth Tobías Ramírez”. San Salvador, El Salvador, 23 de noviembre de 2016. <https://migration.hemi.press/cleotilde-elizabeth-tobias-ramirez/?lang=es>
- Instituto Hemisférico. (2016k). *Ecologías de Cuidado Migrante*, entrevistas. “Reina Serrato”. San Cristóbal de Las Casas, México, 16 de noviembre de 2016. <https://migration.hemi.press/reina-serrato/?lang=es>
- Instituto Hemisférico. (2016l). *Ecologías de Cuidado Migrante*, entrevistas. “Óscar Martínez”. San Salvador, El Salvador, 25 de noviembre de 2016. <https://ecologiesofmigrantcare.org/oscar-martinez/?lang=es>
- Instituto Hemisférico. (2016m). *Ecologías de Cuidado Migrante*, entrevistas. “María Isabel Arantes”. Tegucigalpa, Honduras, 21 de noviembre de 2016. <https://ecologiesofmigrantcare.org/hermana-maria-izabel-arantes/?lang=es>
- Instituto Hemisférico. (2017a). *Ecologías de Cuidado Migrante*, entrevistas. “Alejandra Elizalde”. San Cristóbal de Las Casas, México, 28 de julio de 2017. <https://migration.hemi.press/alejandra-elizalde/?lang=es>
- Instituto Hemisférico. (2017b). *Ecologías de Cuidado Migrante*, entrevistas. “Ana Enamorado”. San Cristóbal de Las Casas, México, 9 de agosto de 2017. <https://migration.hemi.press/ana-enamorado/?lang=es>

- Instituto Hemisférico. (2017c). Ecologías de Cuidado Migrante, entrevistas. "Diana Damián Palencia". San Cristóbal de Las Casas, México, 27 de julio de 2017. <https://migration.hemi.press/diana-damian/?lang=es>
- Instituto Hemisférico. (2017d). Ecologías de Cuidado Migrante, entrevistas. "Leonila Vasquez". Amatlán de los Reyes, México, 13 de noviembre de 2017. <https://migration.hemi.press/leonila-vasquez/?lang=es>
- Instituto Hemisférico. (2017e). Ecologías de Cuidado Migrante, entrevistas. "Mayra Leticia Belmares". San Cristóbal de las Casas, México, 27 de julio de 2017. <https://migration.hemi.press/maira-leticia-velmares/?lang=es>
- Instituto Hemisférico. (2017f). Ecologías de Cuidado Migrante, entrevistas. "Norma Romero". Amatlán de los Reyes, México, 13 de agosto de 2017. <https://migration.hemi.press/norma-romero/?lang=es>
- Instituto Hemisférico. (2017g). Ecologías de Cuidado Migrante, entrevistas. "Tzomé Ixuk Mujeres Organizadas". San Cristóbal de Las Casas, México, 25 de julio de 2017. <https://migration.hemi.press/tzome-ixuk-mujeres-organizadas/?lang=es>

Fuentes secundarias

- Acosta, Diego. (2018). *The National versus the Foreigner in South America: 200 Years of Migration and Citizenship Law*. 1st ed. Cambridge University Press. <https://doi.org/doi:10.1017/9781108594110>
- Alvarenga Venutolo, Patricia. (2005). Las mujeres del Partido Vanguardia Popular en la construcción de la ciudadanía femenina en Costa Rica, 1952-1983. *Diálogos* 5(1), 62-107. <https://doi.org/10.15517/dre.v5i1-2.6231>
- Arbuet Osuna, Camila. (2019). Feminismo/s. Entre el sincretismo y la paradoja. *Debate Feminista*, 29. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2020.59.05>
- Asakura, Hiroko. (2016). Articulando La Violencia y Las Emociones: Las Experiencias de Las Mujeres Migrantes Centroamericanas Residentes En Houston, Texas. *Sociológica*, 31(89), 197-228.
- Beyers, Christiaan y Esteban Nicholls. (2020). Government through Inaction: The Venezuelan Migratory Crisis in Ecuador. *Journal of Latin American Studies*, 52(3), 633-657. <https://doi.org/10.1017/S0022216X20000607>
- Caro, Teresa y María Monreal-Gimeno. (2014). Mujeres Migrantes En Tránsito En La Frontera Norte de México: Motivaciones y Expectativas Socioeducativas Ante El Sueño Americano. *Papeles de Población*, 20, 138-166.
- Chavarria-Mejia, José, et al. (2017). Caracterización De Violencia Doméstica En Mujeres Mayores De 16 Años Con Compañero En Comunidad De Honduras 2016. *Centro de Investigación Médica Estudiantil Latinoamericana*, 22(1), 32-39. [doi:10.23961/cimel.2017.221.740](https://doi.org/10.23961/cimel.2017.221.740)
- Cone, Jason y Marc Bosch. (2018). Invisible War: Central America's Forgotten Humanitarian Crisis. *Brown Journal of World Affairs*, 24(2), 225-239.

- Cook Heffron, Laurie. (2019). 'Salía de Uno y Me Metí En Otro': Exploring the Migration-Violence Nexus Among Central American Women. *Violence Against Women*, 25(6), 677-702. <https://doi.org/10.1177/1077801218797473>
- Cordero, Ana Lucía Hernández y Ana Cristina Romea Martínez. (2019). Migrar y seguir cuidando: experiencias de mujeres migrantes de Nicaragua y Guatemala. *Raíces: Revista Nicaragüense de Antropología*, 55-64. <https://doi.org/10.5377/raices.v3i6.9011>
- De Bortoli Cassiani, Silvia Helena, et al. (2019). Capacitación de Recursos Humanos En Salud Materna En Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y Perú: Descripción de La Experiencia. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, 21(2).
- De Pablo Valenciano, Jaime, et al. (2017). Vulnerabilidad Laboral De La Mujer Rural Latinoamericana. *Nóesis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 26(52), 130-151. <https://doi.org/10.20983/noesis.2017.2.6>
- Dietz, Thomas, et al. (2018). Women's Empowerment in Rural Honduras and Its Determinants: Insights from Coffee Communities in Ocotepeque and Copan. *Development in Practice*, 28(1).
- FitzGerald, David Scott. (2019). *Refuge Beyond Reach: How Rich Democracies Repel Asylum Seekers*. Oxford University Press. <http://ebookcentral.proquest.com/lib/nyulibrary-ebooks/detail.action?docID=5720901>
- Fosado Centeno, Ericka Jannine. (2019). La lógica de género en la configuración del discurso climático: un análisis del campo institucional (1994-2015). *GénEr♀♂s*, 26, 7-40.
- Gall, Olivia. (2018). Racismos y xenofobias mexicanos frente a los migrantes: 1910 - 2018. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 26(53), 115-134.
- García Aguilar, María del Carmen e Iván Francisco Porraz Gómez. (2018). Fenomenología de la violencia del siglo XXI en El Salvador: La juventud sin lugar. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 44. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/33888>
- García Aguilar, María del Carmen y Daniel Villafuerte Solís. (2014). *Migración, derechos humanos y desarrollo: aproximaciones desde el sur de México y Centroamérica*. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Gargallo, Francesca. (2014). *Feminismos desde Abya Yala: Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Editorial Corte y Confección. <https://francescagargallo.files.wordpress.com/2014/01/francesca-gargallo-feminismos-desde-abya-yala-ene20141.pdf>
- Giraldo, Isis. (2019). Posfeminismo / Genealogía, geografía y contornos de un concepto. *Debate Feminista*, 59. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2020.59.01>

- Hale, Charles. (2005). Neoliberal Multiculturalism: The Remaking of Cultural Rights and Racial Dominance in Central America. *PoLAR: Political and Legal Anthropology Review*, 1, 10-28.
- Hing, Bill. (2010). *Ethical Borders: NAFTA, Globalization, and Mexican Migration*. Temple University Press.
- Jasso Martínez, Ivy Jacaranda y María Soledad De León Torres. (2019). ¿Dónde Quedó La Familia?: Revisando Emociones Femeninas En Torno a La Migración. *Revista Latinoamericana de Estudios Sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 11(30).
- Kovic, Christine y Kelly Patty. (2006). Fronteras seguras, cuerpos vulnerables: migración y género en la frontera sur. *Debate Feminista*, 33(17). <https://www.jstor.org/stable/42625455>
- Landry, Véronique. (2012). Mujer, Migración Intrarregional e Invisibilidad. *Nomadias*, 16, 99-117. <https://doi.org/10.5354/0719-0905.2012.24963>
- Lopez, Esmeralda y Melissa Hastings. (2016). Overlooked and Unprotected: Central American Indigenous Migrant Women in Mexico. *New York University Journal of International Law & Politics*, 48(4), 1105-1124.
- Marroni, María da Gloria. (2015). Género y migración: Revisión de un debate del siglo XX para el siglo XXI. En M. E. Anguiana Téllez y D. Villafuerte Solís (Eds.), *Cruces de fronteras: Movilidad humana y políticas migratorias*. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- McKeown, Adam. (2008). *Melancholy Order: Asian Migration and the Globalization of Borders*. New York: Columbia University Press.
- Meyer, Peter J. (2020). Honduras: Background and U.S. Relations. *Congressional Research Service*.
- Montejo Murillo, Silvia y Citalin Ulloa Pizarro. (2020). Mujeres mayas yucatecas en acción colectiva: Una mirada a su identidad de género desde el feminismo comunitario. *GénEr♀♂s*, 28, 247-276. <http://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/1917>
- Montoya, Rosario. (2012). *Gendered Scenarios of Revolution: Making New Men and New Women in Nicaragua, 1975-2000*. University of Arizona Press.
- Navarro, Itzelín del Rocío Mata. (2020). Familias vulnerables: La maternidad transnacional e intensiva de las mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. *GénEr♀♂s*, 27, 181-214.
- Nolan Ferrell, Catherine. (2012). *Constructing Citizenship: Transnational Workers and Revolution on the Mexico-Guatemala Border, 1880-1950*. University of Arizona Press.
- Olayo Méndez, Alejandro. (2017). Programa de la Frontera Sur and Interdiction. *Peace Review*, 29(1), 24-30. <https://doi.org/10.1080/10402659.2017.1272287>
- Orozco Martínez, Teresa y Martha Zapata Galindo. (2020). Lectura crítica de un manifiesto feminista populista. *Debate Feminista*, 61. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2021.61.2236>

- Persky, Beth y Federica Hadar. (2020). Recent Developments in Safe Third Country Agreements Feasibility and Approach: US-Guatemala, US-Canada, and EU. *The Federal Lawyer*.
- Ponce Lara, Camila. (2018). Redefiniendo las luchas en Centroamérica contra el neoliberalismo. *Izquierdas*, 40.
- Rangel Sandoval, Mayra Patricia y Adriana Cruz-Manjarrez García. (2020). “La verdad no me gustaría regresar a ese lugar de donde salí, muchos malos recuerdos, muchas cosas feas”. Violencia de género y migración en personas homosexuales de Centroamérica a México. *GénEr♀♂s*, 27, 9-32.
- Recinos, Vladimir López. (2020). Honduran migration to the USA: from small scale to more compulsory (1930-2019). *Diálogos*, 289-315.
- Rivera Hernández, Raúl Diego. (2017). Making Absence Visible: The Caravan of Central American Mothers in Search of Disappeared Migrants. *Latin American Perspectives*, 44(5), 108-126. <https://doi:10.1177/0094582X17706905>
- Rodríguez, Eugenia. (2005). Visibilizando las facetas ocultas del movimiento de mujeres, el feminismo y las luchas por la ciudadanía femenina en Costa Rica (1890-1953). *Diálogos*, 5(1), 36-61. <https://doi:10.15517/dre.v5i1-2.6230>
- Sandoval García, Carlos. (2008). *Otros amenazantes: los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica*. Editorial UCR.
- Sandoval García, Carlos. (2015). *No más muros: exclusión y migración forzada en Centroamérica*. Editorial UCR.
- Sandoval García, Carlos. (2020). *Centroamérica desgarrada. Demandas y expectativas de jóvenes residentes en colonias empobrecidas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Schmidt, Leigh Anne y Stephanie Buechler. (2017). ‘I Risk Everything Because I Have Already Lost Everything’: Central American Female Migrants Speak Out on the Migrant Trail in Oaxaca, Mexico. *Journal of Latin American Geography*, 16(1), 139-164. <https://doi:10.1353/lag.2017.0012>
- Soriano Hernández, Silvia. (2019). El testimonio de mujeres guatemaltecas como espacio donde la lucha germina. *Política y Cultura*, 51, 31-54.
- Soto Quirós, Ronald. (2019). Nicaragüenses en Costa Rica: el juego histórico del contraste de identidades. *Diálogos*, 23(1), 104-129. <https://doi:10.4025/dialogos.v23i1.45732>
- Stephen, Lynn. (2017). Violencia Transfronteriza de Género y Mujeres Indígenas Refugiadas de Guatemala. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 117, 29-50. <https://doi:10.24241/rcai.2017.117.3.29>
- Tapia Marchina, Stefania. (2020). Una lente feminista de la desigualdad económica. *Debate Feminista*, 60, 24-47. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2020.60.02>
- Taracena, María Inés. (2018). La Caravana de la Resistencia. *NACLA Report on the Americas*, 50(4), 386-391.

- Ugalde Quesada, Alexia. (2020). "Purificarse en las aguas del Jordán". La ruta política y social de la amnistía de 1955 en Costa Rica y la participación de las mujeres. *Diálogos*, 21(1), 37-66.
- Vacanti Brondo, Keri. (2008). La pérdida de la tierra y el activismo de las mujeres garífunas en la costa norte de Honduras. *Journal of International Women's Studies*, 9(3), 372-394.
- Varela Huerta, Amarela y Lisa McLean. (2019). Caravanas de Migrantes En México: Nueva Forma de Autodefensa y Transmigración. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 122, 163-185. <https://doi.org/10.24241/rcai.2019.122.2.163>
- Varela Huerta, Amarela. (2017). La Trinidad Perversa de La Que Huyen Las Fugitivas Centroamericanas: Violencia Feminicida, Violencia de Estado y Violencia de Mercado. *Debate Feminista*, 53, 1-17. doi:10.1016/j.df.2017.02.002
- Vega, Mirna Yazmín Estrella. (2018). Entre La Autonomía y La Subordinación: Significados y Perspectivas de La Experiencia Migratoria de Mujeres Centroamericanas En Tránsito Por México. *Sociológica*, 33, pp. 247-280.
- Wade, Christine. (2018). The U.S. Contributed to Central America's Migrant Crisis. It Must Help Fix It. *World Politics Review*, 1-4.
- Wilkinson, Tracy. (2020). For U.S. aid, just one issue seems to matter; Central American nations that helped with immigration will get millions despite other policy failures. *Los Angeles Times*.
- Willers, Susanne. (2016). Migración y Violencia: Las Experiencias de Mujeres Migrantes Centroamericanas En Tránsito Por México. *Sociológica*, 31(89), 163-195.
- Woodward, Ralph Lee. (1976). *Central America: A Nation Divided*. New York: Oxford University Press.
- Zeledón, Perla Indira y Magdalena Clarisa Luna Turcios. (2017). Conocimientos y factores culturales de mujeres que intervienen en la realización del papanicolaou en Nicaragua. *Journal Health NPEPS*, 2(1), 206-217.
- Zlotnik, Hania. (2003). The Global Dimensions of Female Migration. *Migration Information Source*. <https://www.migrationpolicy.org/article/global-dimensions-female-migration>